



Acta Número 6

### SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Techaputa de Montenegro, Jalisco, siendo las 20:16 veinte horas con dieciséis minutos, del día 26 de Diciembre del 2018 (veintiséis de Diciembre del dos mil dieciocho), estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron el Lic. Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Teodoro Meza González, María Sara Castillo González, J. Guadalupe González Nodal, Rafaela de Jesús Hernández Márquez, Ezequiel López Rodríguez, Amalia Madrueno Flores, Cristina Elizabeth Castillo Pulido, Gabriela Sánchez Villalobos en su carácter de regidores, y el C. Emilio Rodríguez Rodríguez, Síndico Municipal, a efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la administración Pública Municipal 2018-2021, misma que se realizó bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y firma de acta anterior.
- III. Autorización a las modificaciones del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Techaputa de Montenegro.
- IV. Autorización de Gastos de la Hacienda Municipal.
- V. Oficio TVG/517/2018, Semblanza de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- VI. Asuntos varios.

**PRIMERO.** En relación a este punto, siendo las 20:16 veinte horas con dieciséis minutos, del día 26 veintiséis de Diciembre del dos mil dieciocho, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, con excepción del Regidor Benito Alcantar Pérez, y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

**SEGUNDO.** En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el Acta de la Sesión Ordinaria Número Cinco, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a esta reunión.

**TERCERO.** En el desarrollo de este punto el Presidente Municipal puso en consideración al pleno para hacer una invitación a la Lic. Ana Mireya Cortés García, Encargada de la Hacienda Pública Municipal y al C. Juan Antonio Moreno Rodríguez auxiliar de tesorería, para que pasen y se incorporen a la reunión y darles el uso de la voz para hacer del conocimiento al pleno sobre lo relacionado a

*[Handwritten signatures and names:]*  
Cristina F. Castillo  
Teodoro Meza  
Sara Castillo  
Emilio Rodríguez

*[Large handwritten signature]*



las modificaciones que presentará el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 del municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco; información que fue proporcionada al cuerpo de regidores con anterioridad para su previo análisis; documento que se anexa por cuerda separada a la presente acta.

Una vez analizados y discutido los puntos que presenta la modificación al Presupuesto de Egresos e Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 del municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, el Presidente Municipal Lic. Sergio Velázquez Enríquez solicita al cuerpo de regidores emitir su voto respecto a si están de acuerdo en aprobar las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, a lo que los regidores, de manera unánime, levantando la mano emiten su voto a favor, aprobando el citado presupuesto, para los efectos a que haya lugar.

Una vez realizado lo anterior, el Presidente Municipal expuso al cuerpo de regidores, que como pudieron observar en la información que les fue proporcionada, durante el ejercicio fiscal 2018 se tuvieron más participaciones y aportaciones, registrándose un aumento de más de \$2,200.000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) en dicho rubro; así mismo, se recaudó más en el rubro de impuestos sobre los ingresos como lo es el impuesto predial, así como en los derechos como lo es el pago por el servicio de agua potable, así como por las ganancias obtenidas durante la feria del Zapote misma que registro un ingreso de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), entre algunos otros; lo que nos indica que se capturaron más ingresos de lo que se había presupuestado. En referencia al informe de egresos para el ejercicio fiscal 2018 se habían presupuestado \$28,325.000.00 (veintiocho millones trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.); a la par que hubo más ingresos aumentaron los gastos, haciéndose notorios algunos rubros como el combustible, debido al aumento el precio en la gasolina y por la mayor cantidad de vehículos propiedad de este H. Ayuntamiento puestos al servicio de la población. Otro rubro que se vio aumentado es el de sueldos base al personal eventual, esto debido a que se incorporó personal para trabajar los programas municipales que este Ayuntamiento implementó como lo es el de "pinta tu fachada" y "pintura para puertas y ventas". De igual manera, resalta que se tuvo que contratar a elementos de seguridad pública municipal en la categoría de eventuales, dado que los elementos policiacos que se encontraban laborando interpusieron una demanda laboral en contra de este H. Ayuntamiento; y mientras las instancias respectivas definen la situación jurídica de los demandantes se opto por la contratación eventual de personas que los suplieran. En este momento la Regidora Gabriela Sánchez Villalobos solicita hacerse del conocimiento sobre esta situación a lo que el Presidente Municipal Lic. Sergio Velázquez Enríquez hace mención que, según la información que se le ha proporcionado por el área jurídica, estos elementos policiacos presentaron examen de control y confianza en el

Cristina E. Castillo

Sergio Velázquez Enríquez

Sergio Velázquez Enríquez



cual, según la dependencia que los evaluó no salieron aptos para desempeñarse laboralmente, lo que orilló a que se tomaran medidas al respecto, y por el cual los elementos se sintieron afectados en sus derechos y procedieron a levantar una demanda laboral.

Haciendo el uso de la palabra el Regidor Ezequiel López Rodríguez cuestiona el aumento tan considerable que tuvo el presupuesto de egresos en el rubro de Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, el presidente municipal hace mención que el H. Ayuntamiento en turno trabajó en la culminación de la obra de construcción de la plaza de toros, el apoyo que se brindó al Centro de Salud con la rehabilitación del interior de las instalaciones, la creación de un andador ecológico en la comunidad de El Zapote, entre otras obras más, impulsadas por este H. Ayuntamiento Municipal; lo cual incrementó considerablemente este rubro; de manera general se puede mencionar que del 100% de los gastos de este ejercicio fiscal la administración anterior corrió con el 75% y la administración actual con el correspondiente 25%, pero pone a su consideración la revisión física de los documentos, misma que se encuentran en la hacienda pública municipal.

CUARTO. En el desarrollo del cuarto punto del orden del día la Tesorera municipal de este H. Ayuntamiento hace del conocimiento a los asistentes a esta reunión los gastos y asuntos de la Hacienda Municipal y los cuales se ponen en consideración:

- Se hace entrega del documento que contiene los gastos generados por la hacienda pública municipal, correspondiente al mes de diciembre del año 2018, en la que se observa los montos, fechas, número de cheque o transferencia realizada y el beneficiario así como el concepto de pago, para que sean analizados y discutidos. Una vez hecho lo anterior, el Presidente Municipal pide a los regidores asistentes si están de acuerdo en autorizar y/o aprobar los gastos relativos al mes de diciembre del año 2018, para lo cual pide a los regidores asistentes que manifiesten su aprobación levantando la mano, a lo que, de manera unánime los regidores asistentes levantando la mano brindan su aprobación correspondiente a los gastos del mes de diciembre del año 2018, documentos que son anexados al presente acta

- De igual manera, se informó por parte del presidente que la hacienda pública municipal de Techañuta de Montenegro, cuenta a la fecha con aproximadamente \$230.000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) en la cuenta de recursos propios, esto para solventar los gastos que se generen en los días que restan del año, sin embargo, el Presidente Municipal hace la sugerencia a los regidores para que brinden su autorización para que los recursos económicos que actualmente tienen las cuentas del 20% de aguas residuales (cuenta 06870112383284) que asciende a \$87,908.74 (Ochenta y siete mil novecientos ocho pesos 74/100 m.n.) y del 3% (cuenta 06870112383209) que asciende a \$4,956.20 (Cuatro Mil

*[Handwritten signature]*  
D. [unclear]

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Rodrigo Méndez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
San Calles Reg.





Presidente Municipal le comenta que en días posteriores se acerque para que le sea entregado el listado.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza dar por terminada esta Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 26 de Diciembre de 2018 (veintiséis de Diciembre de dos mil dieciocho) y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

**NOMBRE**

**FIRMAS**

Lic. Sergio Velázquez Enriquez

Emilio Rodríguez Rodríguez

Benito Alcántar Pérez

María Sara Castillo González

Cristina Elizabeth Castillo Pufido

J. Guadalupe González Nodal

Rafaela de Jesús Hernández Márquez

Ezequiel López Rodríguez

Amalia Madruño Flores

Teodoro Meza González

Gabriela Sánchez Villalobos

Handwritten signatures corresponding to the names listed in the 'FIRMAS' column.